

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

180809 303 Resoluciones Denegatorias.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se deniega la solicitud de acceso a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

N.º EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
(DPSE)561-2018-003927-1	MARIA DOLORES PORTES FERNANDEZ
(DPSE)561-2018-006503-1	EMILIO VERGES MALDONADO
(DPSE)561-2018-006505-1	ANDREA MARTINEZ QUIRA
(DPSE)561-2018-006689-1	JOSE MANUEL AREVALO ZAMORA
(DPSE)561-2018-007277-1	EMMANUEL OGALLA CASES
(DPSE)561-2018-007285-1	LUZ MERY JIMENEZ CASTRO
(DPSE)561-2018-007640-1	ESTRELLA CAMPOS GARCIA
(DPSE)561-2018-007675-1	JUAN ANDRES RODRIGUEZ VELA
(DPSE)561-2018-009203-1	VANESA SANCHEZ MATEO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89 de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de agosto de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.